



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de julio de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 7293/2022, mediante el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto para proveer un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Automatización del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Robótica Industrial II de la Carrera Ingeniería Mecatrónica); y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Ingeniería, *ad referéndum* del Consejo del mismo, avaló el llamado a concurso y el Jurado propuesto por el Área de Automatización.

Que dicho Jurado reúne los requisitos reglamentarios.

Que el concurso se regirá por la reglamentación en vigencia (OCS N° 15/1997).

Que los/las aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió el dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“Promover la formación integral de calidad - humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”*.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 16 de junio de 2022, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público y abierto para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Automatización del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Robótica Industrial II de la Carrera Ingeniería Mecatrónica).

ARTÍCULO 2°.- Las solicitudes de inscripción habilitadas al efecto, se recibirán entre los días 10 y 24 de agosto de 2022; en el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo de esta Facultad, Edificio del *campus* universitario Ruta Provincial N° 55 (Ex 148) Extremo Norte.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado aprobado por el Director del Departamento de Ingeniería, para dictaminar en este concurso:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

Miembros Titulares:

Dr. Luis Omar Ávila (DNI N° 31342776).

Ing. Guillermo Ariel Martínez (DNI N° 28960515).

Ing. Maximiliano Daniel Trímboli (DNI N° 38020141).

Miembros Suplentes:

Dr. Carlos Cristóbal Tarazaga (DNI N° 10553569).

Ing. José Alberto Cuello (DNI N° 23253051).

Ing. Guillermo Omar Larregay (DNI N° 32924833).

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte de los/las aspirantes, importa su conformidad con el Reglamento.

ARTÍCULO 5°.- Los/las aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521, que expresa textualmente: *“Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario”*.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad y archívese.

njl



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Agropecuarias

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

## Hoja de firmas